

AUTORIZA MODIFICACIÓN FECHA DE CONVOCATORIA DEL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE CENTROS DE SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MAYOR DE USO COMPARTIDO, AÑO 2009

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 751

SANTIAGO, 05 MAR 2010

VISTOS:

El DS N°491 de 1971 y DL N°668 de 1974, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; Decreto Exento N°244 de 29 de enero de 2010 del Ministerio de Educación; DS N°150 de 2010 del Ministerio del Interior; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y


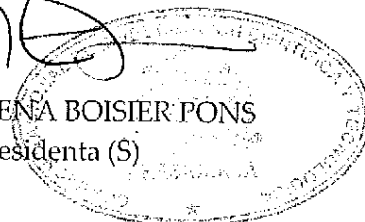
CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Afecta N°65/2009 de CONICYT, se aprobaron las Bases y Formato Tipo de Convenio para el Primer Concurso Nacional de Centros de Servicios de Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor de Uso Compartido, año 2009, estableciendo en su Título X sobre "Presentación de los Proyectos" que el plazo para la presentación de éstos será el señalado en el respectivo aviso de la convocatoria. (Anexo 1).
2. Que con data 28 de febrero de 2010 se publicó en el diario El Mercurio, la convocatoria individualizada, estableciendo que la fecha de apertura del certamen sería el día 01 de marzo de 2010 y su cierre el día 14 de mayo de 2010 a las 16:00 horas.(Anexo 2)
3. Que, como es de conocimiento público, con fecha 27 de febrero de 2010 se produjo un terremoto de considerable intensidad que afectó especialmente a las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía, regiones que acumulan más de 13 millones de habitantes, cerca del 80% de la población del país. Asimismo, un fuerte tsunami impactó las costas chilenas como producto del terremoto, destruyendo varias localidades ya devastadas por el impacto telúrico, lo que motivó la dictación del Decreto Supremo N°150 de 2010 del Ministerio del Interior.
4. Como parte de las medidas tomadas por CONICYT para enfrentar esta emergencia, se ha determinado aplazar el llamado a presentar proyectos del precitado Concurso, con el objeto de conseguir una mayor participación en el certamen de la comunidad científica.
5. Memorando N°073/2010 del Programa de Investigación Asociativa, en que se solicita dictar el acto administrativo correspondiente que autorice la modificación de la fecha de la convocatoria para el Primer Concurso de Centros Científicos y Tecnológicos de

RESUELVO:

1. AUTORÍCESE modificación de la fecha de convocatoria del "Primer Concurso Nacional de Centros de Servicios de Equipamiento Científico y Tecnológico Mayor de Uso Compartido, año 2009", programada originalmente para el 01 de marzo de 2010, con cierre al 14 de mayo de 2010. La nueva fecha de apertura del certamen será el lunes 15 de marzo de 2010, con cierre programado para el 14 de junio de 2010.
2. PUBLÍQUESE en un diario de circulación nacional, la nueva fecha de la convocatoria antes mencionada, sin perjuicio de la inserción de este aviso en el sitio web de CONICYT y en el del Programa de Investigación Asociativa.
3. ANÓTESE al margen de la Resolución Afecta N°65/2010, por el Oficial de Partes, el número y fecha del presente acto administrativo que la complementa.
4. DÉSE copia de la presente Resolución a: Presidencia, Programa de Investigación Asociativa, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes, de CONICYT

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


MARÍA ELENA BOISIÉ PONS
Presidenta (S)


Anexos:

1. Resolución Afecta N°65 de 2009 de CONICYT.
2. Publicación en el Diario El Mercurio de 28.02.2010.
3. Memorando N°073/2010 del Programa de Investigación Asociativa.

Tramitación:

1. Presidencia
2. Oficina de Partes

C 477